



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 **“UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS”**

ACTA N° 01

En el Municipio de Ramiriquí, siendo las 5:30 P.M, del día veintiseis (26) de Febrero de dos mil cuatro (2004), se reunieron los señores: RAFAEL AUGUSTO GALAN CUERVO, Alcalde Municipal; NIDIA CONSUELO MARQUEZ RINCON, Secretaria de Planeación y Obras Públicas; CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA GAONA, Secretaria de Hacienda; JOSE DIOMEDES ARIAS ULLOA, Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario; JAMES ARMANDY CEPEDA SANABRIA, Secretario del Despacho, con el fin de dar inicio a la primera reunión de Gobierno Municipal, en cumplimiento de las funciones de Planeación, para discutir y organizar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Se debatieron las ideas más importantes a ser tenidas en cuenta para su elaboración, además se tocaron temas referentes a otros planes municipales y al ajuste al presupuesto, la racionalidad en el gasto y la austeridad, de conformidad con las normas legales establecidas para tales fines y con las metas y propósitos de la actual administración.

Se acordó no contratar externamente la elaboración de los Planes entre otras razones porque la ley no lo impone y porque las dependencias del Municipio y demás fuerzas vivas, cuentan con profesionales idóneos que podrían diseñarlos con absoluto conocimiento y experiencia en los aspectos que se deben tocar.

En espera de la entrega de toda la información faltante por parte de la Administración anterior, así como de los ajustes y aprobación del presupuesto por parte del Honorable Consejo Municipal para la nueva vigencia, se consideró pertinente conformar el Consejo de Gobierno de la siguiente forma: el Alcalde Municipal o su delegado en caso de ausencia; la Secretaria de Planeación y Obras Públicas; la Secretaria de Hacienda y la Secretaria de Gobierno y Asuntos Políticos.

Para la etapa de diagnóstico del Plan de Desarrollo, se acordó que cada dependencia haría llegar la respectiva información a la Secretaría de Planeación, quien se encargará de compilarla y procesarla. Se acordó una activa participación en la elaboración del Plan de Desarrollo por parte de todas las dependencias, así mismo, se acordó la realización de reuniones adicionales para su socialización, previa presentación al Consejo Territorial de Planeación.

ẽ ĘŃ

đĪ ō Ń1 Ń



CONTINUACIÓN ACTA No 01 – PLAN DE DESARROLLO

Siendo las 8:00 P.M., se dio por terminada la sesión y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

RAFAEL AUGUSTO GALAN CUERVO

Alcalde Municipal

NIDIA CONSUELO MARQUEZ RINCON

Secretaria de Planeación y Obras Públicas

CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA GAONA

Secretaria de Hacienda

JOSE DIOMEDES ARIAS ULLOA

Secretario de Desarrollo Social y Comunitario

JAMES ARMANDY CEPEDA SANABRIA

Secretario del Despacho.

ě ĚŃ

ďĪ ō Ń1 Ń





PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 **“UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS”**

ACTA N° 02

En el Municipio de Ramiriquí, siendo las 5:30 P.M., del día diez y siete (17) del mes de marzo de Dos Mil Cuatro (2004), se reunieron los señores: NIDIA CONSUELO MARQUEZ RINCON, Secretaria de Planeación y Obras Públicas; CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA GAONA, Secretaria de Hacienda; JOSE DIOMEDES ARIAS ULLOA, Secretario de Desarrollo Social y Comunitario; RAÚL TEJEDOR, Director de la Umata; NELSON RICARDO VARGAS MORENO, Director de la Unidad de Servicios Públicos; y la Doctora MARITZA ROBLES NAVARRO, Secretaria de Gobierno y Asuntos Policivos y representante delegada por el Alcalde Municipal para presidir esta reunión; tres de los cuales fueron designados como integrantes del Consejo de Gobierno Municipal. En cumplimiento de las funciones de Planeación, la reunión se centró en debatir el estado de avance de los distintos Planes que se encuentran elaborando por mandato legal en el Municipio y ante todo sintetizar ideas para la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y su articulación con los demás planes; lo anterior para rendir un informe detallado al señor Alcalde Municipal.

El Secretario de Desarrollo Social y Comunitario, informó que el proceso de avance del SISBEN, va en un 70%, aportó ideas para el Plan de Desarrollo, las cuales sintetizará igualmente en el Plan de Atención Básica que también se encuentra en un 40% de avance y en los demás Proyectos que se están trabajando para el Ministerio de la Cultura y otros entes; La Secretaria de Planeación, informó ya se cuenta con material suficiente para elaborar el documento final; no obstante se requiere de consulta de normas y material técnicos para su perfeccionamiento, informó que se hizo la notificación al Concejo Municipal para que presentara las ternas al señor Alcalde Municipal en aras de renovar el Consejo Territorial de Planeación como lo exige la Ley 152 de 1994 y por ende el Plan de Desarrollo lleva un avance del 60%, requiriéndose su articulación con el Plan de Desarrollo Departamental y con el Nacional, para lo cual se solicitó apoyo y asesoría de Planeación Departamental y de Corpochivor.

El Director de la Umata; informó, el Plan de Desarrollo Rural, se encuentra en un estado de avance del 30%, aportó ideas importantes, como la del Convenio RESA, y otros proyectos para ser considerados en el Plan de Desarrollo Municipal. El Director de la Unidad de Servicios Públicos, aporta material ya digitado para el perfeccionamiento del diagnóstico del Plan de Desarrollo y plasmó sus necesidades urgentes a ser tenidas

ě ĚŃ

ďĪ ō Ń1 Ń



CONTINUACIÓN ACTA No 02 – PLAN DE DESARROLLO

en cuenta en éste sector. La Secretaria de Hacienda, estableció prioridades urgentes a ser consideradas como la sistematización de la parte contable, el saneamiento básico, la elaboración de los planes plurianuales; conjuntamente con la Secretaria de Planeación y Almacén se ha estado trabajando en el Plan de Compras, mediante la invitación por circular a todos los comerciantes del Municipio entre otros, hizo entrega de un informe preliminar a ser tenido en cuenta para el Plan de Desarrollo.

La Secretaria de Gobierno, insitió en el fortalecimiento institucional y la integración de todas las dependencias en el trabajo en equipo y organización de las oficinas.

Conjuntamente los Secretarios de Despacho, concluyeron que por fortuna esta Administración ha coincidido en aceptar que lo importante a tener en cuenta en el Plan no son las moles de cemento para hacer importantes a sus dirigentes, como otrora ha sucedido, sino que lo importante es trabajar por la persuasión del hombre y la sociedad integrante del Municipio de Ramiriquí, en búsqueda de su dignificación y del ofrecimiento de nuevas posibilidades serias de no quedarnos a la zaga del avance de otros municipios circunvecinos, el departamento y del país.

En la medida que se atendieron las recomendaciones aportadas, se sugirió trabajar un Plan que encuentre a la Administración y la aproxime a la comunidad en una doble vía de gobernantes y gobernados, que vale la pena retroalimentar, para que sin tantas promesas de obras magestuosas, pero si con trabajo comunitario se sientan respaldados en su necesidades económicas y sociales.

Analizando el estado de avance de las actividades del Plan de Desarrollo, se propuso como fecha para su entrega al consejo territorial de planeación, el próximo Lunes 29 de marzo de 2004.

Siendo las 6:30 P.M., se levanta la sesión y firman quienes en ella intervinieron.

ě ĚŃ

ďĪ ō Ń1 Ń





CONTINUACIÓN ACTA No 02 – PLAN DE DESARROLLO

MARITZA ROBLES NAVARRO

Secretaria de Gobierno y Asuntos Policivos

NIDIA CONSUELO MARQUEZ RINCON

Secretaria de Planeaciòn y Obras Públicas

NELSON RICARDO VARGAS MORENO

Director Unidad de Servicios Públicos

JOSE DIOMEDES ARIAS ULLOA

Secretario de Desarrollo comunitario y Social

CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA GAONA

Secretaria de Hacienda

RAÚL TEJEDOR

Director UMATA

ě ĚŃ

ďĪ ō Ń1 Ń





PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007
“UN GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS”

ACTA N° 03

Fecha: 29 de Marzo de 2004

Asunto: Presentación del Plan de Desarrollo

Asistentes:

▪ POR EL MUNICIPIO

CARGO

Rafael Augusto Galán Cuervo
Nidia Consuelo Márquez Rincón
Claudia Patriacia Espinosa Gaona
Maritza Robles Navarro
Raúl Tejedor Rodríguez

Alcalde Municipal
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Secretaria de Hacienda
Secretaria de Gobierno
Director UMATA

▪ OTROS ASISTENTES

Marco Antonio Joya
Enrique Martínez
Aurelio Hernando Joya
Martha Morales
Ignacio Antonio López
Ivan Arturo Martínez
Dora Isabel

Sector Cultura
Sector Turismo
Medio Ambiente y Saneamiento Básico
Sindicatos
Sector Educación
Independiente

ě ĚŃ

ďĪ ō Ń1 Ń

